

INDIGO STAFF

#Política

Reciben propuesta de Ulises Mejía para voto directo de comunidad migrante

La iniciativa plantea la creación de una sexta circunscripción electoral de carácter extraterritorial a nivel federal, así como distritos migrantes en los congresos locales

Durante la 13ª Asamblea de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, encabezada por el presidente Pablo Gómez Álvarez en la Secretaría de Gobernación, el diputado federal Ulises Mejía Haro, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, presentó una propuesta para fortalecer la participación política de los mexicanos que residen en el extranjero.

La iniciativa plantea la creación de una sexta circunscripción electoral de carácter extraterritorial a nivel federal, así como distritos migrantes en los congresos locales, con el propósito de cambiar el método de elección de las candidaturas migrantes, pasando de designaciones plurinominales a elección directa por voto ciudadano mediante candidaturas independientes.

La Comisión Presidencial, propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum, tiene como objetivo realizar un diagnóstico integral del sistema electoral y de partidos políticos, y diseñar una refor-

ma legislativa moderna y democrática que coloque en el centro la participación ciudadana y la voluntad popular.

En ese contexto, Ulises Mejía Haro agradeció el espacio para presentar una propuesta que busca fortalecer la voz de los casi 40 millones de mexicanos que viven fuera del país, de los cuales el 97 por ciento radica en Estados Unidos, quienes contribuyen al desarrollo binacional

con su trabajo, compromiso y profundo sentido de identidad.

"Nuestras y nuestros connacionales pueden ejercer el voto desde el extranjero, pero es necesario fortalecer su representación legislativa con la elección directa de sus propios representantes, y no por decisión de los partidos políticos. Buscamos reflejar sus intereses y mantener un vínculo más cercano con las comunidades de la primera, segunda y tercera generación

fuera de México, así como con sus familias en los lugares de origen", expresó el legislador.

Propuesta contempla elegir seis diputaciones migrantes

La propuesta contempla reformar los artículos 53, 54 y 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de crear una circunscripción extraterritorial que permita elegir seis diputaciones migrantes, tres mujeres y tres hombres, por mayoría relativa, a través de candidaturas independientes electas exclusivamente por mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero.

El voto podría ejercerse de forma presencial, electrónica o postal, utilizando la credencial para



Ulises Mejía Haro, diputado de Morena, presentó una propuesta para fortalecer la participación política de los mexicanos que residen en el extranjero.

votar con domicilio en el exterior. El Instituto Nacional Electoral integraría una lista nominal del exterior con la misma validez que la credencial nacional, sin necesidad de empadronarse en cada elección, garantizando el derecho al voto con igualdad de condiciones y sin trámites innecesarios.

Para asegurar que las candidaturas representen auténticamente a la comunidad migrante, se propone establecer una residencia efectiva mínima de cinco años en el extranjero, comprobada con documentos oficiales. Asimismo, se plantea el reconocimiento de la binacionalidad, para que hijas e hijos de mexicanos nacidos en el exterior también puedan participar en la vida política nacional.

FOTO: ESPECIAL